

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO,
DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten 6 meses.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º de 1.º y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PSETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITEOUT, 55.

A NUESTROS SUSCRITORES DE FUERA.

Damos las gracias a los muchos que han atendido nuestra invitacion aprovechando su residencia temporal en esta para saldar sus cuentas y anticipar el pago de mas meses. Algunos otros, quizá por no haber venido o por falta de lugar, no han satisfecho sus deudas, razon porque a continuacion estampamos el recuerdo de las mensualidades en que están en descubierto.

- Ajucar.—D. M. G.—Desde 1.º de enero de 1872.
- Alhama.—D. J. G.—Desde 1.º de febrero de idem.
- Cieza.—D. F. M. H.—Desde 1.º de octubre de 1870.
- Idem.—D. A. M. M.—Desde id. id.
- Idem.—D. B. M. A.—Desde 1.º de enero de 1872.
- Idem.—D. M. M. B.—Desde 1.º de abril de 1872.
- Campoléjar.—D. J. M. P.—Desde 1.º de octubre de 1871.
- Lorca.—D. A. I. del C.—Desde 1.º de agosto de 1869, y además, de otra cuenta, 129 rs. 50 cént.
- Idem.—D. M. C. B.—Desde 1.º de enero de 1872.
- Idem.—D. F. B. T.—Desde 1.º de junio de 1871 hasta fin de marzo de 1872.
- La Palma.—D. N. D. B. y L.—Desde 1.º de enero de 1871.
- Totana.—D. E. A.—Desde 1.º de julio de 1871.
- Madrid.—D. P. O. y C.—Desde 1.º de enero de 1872.

EL 17 DE SETIEMBRE DE 1868.

Hoy hace cuatro años que en la isla de San Fernando inició la escuadra el movimiento revolucionario de Cádiz, que doce días mas tarde había de triunfar en toda España. Hoy hace cuatro años que a bordo de una de nuestras mas hermosas fragatas de guerra se puso la primera piedra del edificio que hoy, en manos de los radicales, tiembla y se bambolea, y pelagra, y amenaza ruina, si pronto no se remedia el daño que sufre.

En este día del año 1868, Topete y Malcampo, auxiliados por media docena de hombres civiles de corazón entero y ánimo esforzado, abrieron las puertas de la patria a los generalísimamente desterrados a Canarias, al conde de Reus, emigrado en Inglaterra, al Sr. Sagasta, que también venia de tierra extranjera y a todos los que, olvidando ingratos el beneficio, han cerrado, aun no hace veinte días, las puertas del Parlamento al nuestro marino, que también abrió al rey en momentos aciagos la entrada del rey Paicua, y al esforzado capitán de la Zaragoza.

En este día del año 1868 tuvo lugar el prólogo del drama del Alcaide, cuyo protagonista, el duque de la Torre, el general ínsigne que vació en las llanuras de Andalucía a los valerosos defensores de la dinastía de doña Isabel II, también ha sido arrojado de la vida parlamentaria, y calumniado, y escarnecido por unos cuantos miserables que le debieron en otro tiempo la poca honra política que en su vida tuvieron.

De cuantos se hallaron en Cádiz durante los primeros días del movimiento de setiembre, de cuantos contribuyeron con su valor ó con su inteligencia a realizar aquel grande y poderoso levantamiento, solo el Sr. Ruiz Zorrilla, el mas importante de todos, el mas caracterizado, el mas inteligente, el mas comprometido, el mas inútil, el mas torpe, aquel de cuyo concurso pudo perfectamente prescindir la revolucion, perteneciente al partido dominante y vive hoy en las esferas del poder.

De aquellos ocho hombres públicos que constituyeron el Gobierno provisional, que encasaron y dirigieron el movimiento de expansion del pueblo español, hubieran entonces de poderes y de Cédulas legítimas, solo figuran entre los radicales y tienen puesto en esta situacion vergonzosa, que a sí propia falazmente se llama revolucionaria, los dos ministros no políticos, los que no daban tono ni significacion alguna a aquel gobierno, los que apenas podian tener voz en el Consejo y voto en el acuerdo, los Sres. Ruiz Zorrilla y Figuerola.

De los demas, de los altos varones que simbolizaban y resumian la revolucion de Setiembre, de aquellos por quienes y para quienes es fecha de gloria este cuarto aniversario del 17 de setiembre de 1868, uno, el desdichado general Prim no existió; los otros, los señores duque de Sotomayor, Topete, Lorenzana, Sagasta, Ayala, Romero Ortiz, verdaderas inteligencias y verdaderas fuerzas de aquella in-

contrastable situacion, que, aun siendo provisional é interina, era inconvertible como la roca, todos están, no ya combatidos, sino perseguidos por el gobierno loco y ciego de D. Manuel Ruiz Zorrilla. Este, el Sr. Figuerola y por misericordia de Dios, el Sr. Romero Ortiz, son los que de aquel primer ministerio de la revolucion tienen hoy asiento en el palacio de la representacion nacional. La demás gente que apoya y defiende en las Cámaras las instituciones que la revolucion produjo, aparte los poquismos conservadores que han podido salvarse del general naufragio, es advenediza, llegada al campo revolucionario de todos los campos y quizá nadie sabe de donde ni con qué objeto.

¿En qué manos ha venido á caer aquella gran situacion que siguió al 17 de setiembre de 1868! ¿Qué hombres hablan en nombre de la revolucion iniciada por la marina hoy hace cuatro años en la isla de San Fernando! No: esa no es la revolucion; esa no es España revolucionaria; esos no son los héroes de Cádiz, ni sus representantes: todas esas gentes que hoy mandan, hoy, aniversario del glorioso y honrado levantamiento iniciado por Topete, esas gentes radicales, cimbrias, demócratas, como se llamen, son la deshonra de aquel suceso, son... el polaquismo y los paucos que han vuelto!

(«El Debate».)

LA PAZ DE MURCIA.

Mas apropósito de nuestro primer suceso de fondo de ayer:

Delicias de la administracion radical liberalasca.

El «Boletín oficial» de la provincia en su número del 15 del corriente ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda, cuyas tres disposiciones son las siguientes:

1.º Que se declaren anuladas las cédulas de empadronamiento ó vecindad y las licencias de armas de 1871.

2.º Que esta disposicion rija en cada provincia desde la fecha en que se publique en el «Boletín oficial» respectivo.

3.º Que coincida la publicacion con el aviso que los administradores económicos dirán á la direccion general de Contribuciones, de haber recibido la consignacion de los nuevos documentos.

Como se vé, pues, la publicacion en el «Boletín oficial» supone que el administrador económico tiene en su poder la consignacion de los nuevos documentos. Pues no los tiene: los nuevos documentos no han llegado.

La publicacion en el «Boletín oficial» lleva consigo la nulidad de los antiguos documentos y el que no se admitan en ninguno de los actos para que son necesarios; pero como los hay que no pueden celebrarse sin ellos, no valiendo los antiguos y no existiendo los nuevos el que los ha menester se vé en un conflicto: vaya una muestra!

La escena pasa entre el director de nuestro diario y el alcalde Sr. D. José Cayuela. El primero presenta una instancia, el segundo dice que se la admitirá si acompaña á exhibir la cédula de vecindad; el primero presenta la antigua; el segundo responde que no puede admitirla por lo que dice la real orden inserta en el «Boletín» del día 15; el primero saca un duro y pide al alcalde la cédula corriente; el segundo manifiesta que no la tiene. ¿Pues cómo vamos á salir del atolladero?—Alcalde: NO SE.

Delicias de la administracion liberal radicalasca.

Esto sucede porque la publicacion de esa real orden en el «Boletín» es una falta cometida por el oficial encargado de él: porque ese oficial no lee, ó no sabe leer, pues en otro caso hubiera visto que segun el texto de la misma real orden, no debió publicarse hasta que el administrador económico hubiese recibido la consignacion de los nuevos documentos.

¿Pero qué quieren Vds. que suceda cuando la voracidad radicalasca ha llenado de gente inútil las oficinas?

Y entretanto ¿apuestan Vds. algo á que no se dá orden para dejar sin efecto esa ilegal y prematura publicacion?

Pues no apuesten, porque perderian; en fin, delicias radicalesco-liberalasca propias de los soi disant moralistas y hombres de ley por excelencia.

¿Qué país! ¿qué paisaje! ¿y qué empleados públicos!

Lo sucedido en Blanca es horrible; la causa está en sumario y debemos ser

muy parcos, pero hemos oido afirmar que uno de los muertos, estuvo en el suelo mas de tres horas pidiendo socorro y los auxilios espirituales. El juicio alivio, segun dicen, que el infeliz obtuvo fué que se llegase á él uno y lo acabase á sablazos. Por honor á la humanidad deseamos que sea falso este hecho, pues aun cuando se vayan cumpliendo nuestros vaticinios, nunca creimos que se tratara á nuestros amigos como perros rabiosos.

El asesinato era conservador ¿quienes serán sus asesinos?

Después de escribir el artículo *Delicias*, con que encabezamos este número, hemos concebido la esperanza de que tenga arreglo la cuestion de las cédulas, por mas que no se eviten los perjuicios sufridos, pues entendiéndonos el señor administrador económico interino de la rotunda negativa del Sr. Cayuela á admitir como buena una cédula que las demás autoridades, incluso el gobernador interino, reconocen como legal, accediendo á las instancias de nuestro director ha dado orden para que se fije al Sr. Alcalde manifestando que las cédulas de 1871 están en vigor por no haberse recibido las de 1872, no haberse acusado, por tanto, el recibo de ellas, ni haberse hecho en el «Boletín» por orden de la administracion económica la indebida publicacion de la real orden en cuestion, que desde luego, por todas esas circunstancias, debe considerarse nula.

En su vista damos las gracias al señor Piedra, jefe económico interino, por la atencion que dispensó á nuestro director cuando ya desconfiaba de encontrar quien le hiciese justicia.

Uno de los diarios conservadores dinásticos hace notar que en el discurso de apertura no se habia de la eleccion ni del atentado de la calle del Arsenal.

«Bien se conoce—añade—el miedo que el gobierno tiene á estas dos terribles cuestiones. Lo mismo en la del regicidio que en la de las innumerables coacciones y violencias de la última campaña electoral, el Ministerio tiembla ante la idea de una discusion en las Cortes; pero la discusion vendrá, y no tendrá entences el recurso de callar cobardemente, como ha hecho ante las acusaciones de la prensa. Aunque faltan del Parlamento muchos, muchísimos hombres importantes del partido conservador, aun los que irán al Congreso sabrán poner al gobierno en un verdadero aprieto.

El Sr. Martos no ha querido mentar la saga en casa del ahorcado; pero ya le daran un trozo de cuerda parlamentaria para que no le queden ganas de escribir otro discurso *costanero*, como el de ayer. Y aquí si viene de molde el adjetivo porque el trabajo del ministro de Estado, aunque digno de Quintana y de Burgos, está verdaderamente en cuesta y fatiga.

De las 328 actas presentadas, hay 253 limpias y 74 con protestas.

Debiendo procederse á la venta de 1 064 kilogramos de paja inútil que se habia depositada en la factoria de utensilios de esta plaza procedente del vaciado de jergones y cabezales, se admitirán proposiciones a la voz el día 23 del actual á las 10 de su mañana en la comisaria, calle de la Frenera, número 4.

El alcalde de la cárcel de Cartagena D. José Cortado, ha sido declarado exante.

Mas valia que el oficial encargado del «Boletín oficial» cuidase de que este periódico llenase su objeto publicando oportunamente lo que deben publicar las cuatro paginas que debe contener, para lo cual, con el cumplimiento exacto de las leyes de contabilidad, provincial, municipal y otras sobraría material, y no que en vez de cuidar de eso hace que se publique lo que no interesa aquí como sucede con muchas reales órdenes que se trasladan de la «facteta» y no son de interés general, ó se publica lo que no debe. De seguir así, mas que periódico oficial será el «Boletín» un papelucho.

El Senado y el Congreso, segun las actas, participan de la frialdad de las elecciones.

¿Se ha concluido de cobrar el reparto de 1870 71 y el primer semestre del de 1871 72?

¿Se ha hecho el reparto de los vecinos de la huerta, correspondiente á 1871-72? Si no se ha concluido lo uno ni se ha hecho lo otro, ¿no será motivo suficiente para que se escamen los contribuyentes de buena fé y contra su costumbre nieguen el pago de sus cuotas hasta ver que la igualdad es lo primero que se respeta? Algo mas podríamos preguntar referente á este asunto, pero lo dejamos para otro día.

Ha llegado hasta nosotros un rumor que desde luego nos cuesta trabajo creerlo. Se dice que se trata de subastar la cobranza de los arbitrios municipales, con lo cual solo se conseguiria beneficiar al postor y perjudicar los intereses del municipio, puesto que hoy no puede ser enajenada fíjamente la cantidad que para verificarlo deberia servir de tipo, en razon á que un mes tras otro se presenta en período ascendente el producto de ese impuesto municipal, y cuando por efecto de reformas de que es susceptible todavia puede hacerse mucho mas productivo, figurando entre ellas la acordada hace tiempo y no realizada aun, de trasladar el fiado del Puente á la plaza de la Media Luna, con lo que se evitaria la desigualdad que existe entre los vecinos del Barrio y los del Puente adentro, por ser casi inusoria la imposicion para los primeros.

Dudamos que sea cierta la noticia, pues por mas que no consideremos legítimamente constituido el municipio, sin embargo, no creemos á las personas que le componen capaces de hacer á los como se pocos deducian de una medida tan trascendental é importante.

Todavía no ha cumplido el «Boletín oficial» con lo dispuesto en el art. 106 de la ley electoral.

¿Y para qué?

Ayer publicó el «Boletín oficial» la circular sobre nuevos sellos de franqueo, pero olvidó decir, como es costumbre y en la misma se dá á entender, en qué punto se verificará el cange de los sellos actuales por los nuevos que han de usarse desde 1.º de octubre. ¿Qué «Boletín!» ¿Qué «Boletín!»

¿En qué ley, reglamento, instrucion ú orden se autorizan y explican en clase de retretas que ejecutan los francos movilizados sin sueldo, institucion con que los radicales han expresado su cariño á la antes onicifia provincia de Murcia? ¿Habrá alguno que ejerza con nosotros la obra de misericordia de enseñar al que no sabe?

Por el juzgado de primera instancia de S. Juan de los Remedios se llama á los que se crean con derecho á heredar á D. Juan Lopez Avellanó, natural de Murcia, que falleció en 3 de junio de 1870.

Algunos de nuestros colegas de Madrid, no radicales, han conmemorado el 17 de setiembre de 1868, en que se apresó la marina para el alzamiento del día 18. ¿Qué cambio de entonces acá! ¿les que todo le arrojaron por la libertad y por la patria, arrojados por aquellos a quienes con su heroísmo les abrieron las puertas de la nacion! ¿Qué agradecimiento! ¿Cuánto desengaño!

Como anunciamos en nuestro número del martes, los dependientes del comercio de tegidos han dirigido la siguiente circular á sus principales:

Múrcia 18 de setiembre de 1872.
Muy Sr. nuestro: Los dependientes del gremio de tegidos de Madrid han dirigido una circular á sus compañeros de provincias estimulándoles á demandar de sus jefes la gracia de que permanezcan cerrados los establecimientos los domingos y desde la una de la tarde de los demás dias festivos. Este suceso ha ocasionado una reunion de los dependientes del comercio de esta localidad en la cual se acordó unánimemente solicitar la misma gracia de los señores principales.

Sobre las consideraciones en que está inspirado dicho documento pujaba la certeza de que á una gran parte de los señores principales les anima el deseo de imitar el ejemplo de los de Madrid siendo este el principal motivo que nos alentó á celebrar la reunion y en su consecuencia:

Los que suscriben, dependientes del comercio de tegidos de esta ciudad, autorizados por todos sus compañeros se dirigen á V. respetuosamente solicitando

su cooperacion para los fines que se proponen. Somos de V. muy atentos y s. e. u. b. s. m.—Plácido Izquierdo.—Vicente Garcia.—Antonio Garcia.—Borrique Gimenez.—Bautista Garcia.—Federico Soriano.

La Patti, la Nilsson, la Volpini y el baritono Graziani, que cantarán este invierno en el teatro Imperial de San Petersburgo, están ajustados con los sueldos siguientes: la Patti, 40,000 francos al mes; la Nilsson, 35,000; la Volpini, veintidos mil quinientos; Graziani, 20,000. La Lucca cantará en Nueva-York por 35,000 francos mensuales.

EL PERIÓDICO PARA TODOS.

El número 17, que es el último publicado, contiene lo siguiente:

- Teatro.—El Rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Pasatiempo científico, por D. Mariano Anglada.—Honor de esposa y corazón de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—Antigüedades de España: la Torre de Hércules, por D. Antonio de San Martin.—El puñal de oro, novela por don Torcuato Tárrega.—Los dos hospicianos, por doña Robustana Armijo.—Historia de la insurreccion carlista de 1772, por D. Ramon Ortega y Frias.—Manifestacion republicana llevada á cabo en honor del ex-diputado y redactor de «El Combate» D. Vicente Galiana, por D. Francisco Rispa Perpiñá.—Causas célebres.—Varietades.—Seccion festiva.

Grabados.—El rey del puñal.—Historia de un gorro de dormir (doce grabados.)—Manifestacion republicana llevada a cabo en honor del ex-diputado y redactor de «El Combate» D. Vicente Galiana.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

FIBLATOS.	Libras.	Plas.	Uta.
Casa-rastro.	1405.	84	30
Puente.		423	18
Puerta de Castilla.		26	14
Idem de Orihuela.		162	94
Idem Nueva.		8	34
Idem de la Troncion.		23	84
Ferro-carri.		73	63
Depósitos.		100	
Conciertos.			
Total.		902	37

Múrcia 19 de setiembre de 1872.—El alcalde, José Cayuela.

VARIETADES.

UNA LEYENDA DE AMOR.

Con tiempo y casto amor la idolatraba, como las flores aman al rocío, (este verso no es mio); y menos que su vista me alegraba el prado por abril de flores lleno, (también es verso ajeno).
La vi por vez primera... (Este es jugar con fuego... ¡fuera! ¡fuera!)
La vi rezando placida el trisagio; (ahora sé que no pagó).
ya cercano á su fin el claro día. (Date, este es Zorrilla; ¡Ave María!)
La incierta luz de la naciente luna, (este otro es de Quintana)
y de la noche el aura silenciosa... (del Trovador!)
¡Memoria inoportuna!
¡Memoria empujados!
¡Sobre que me dá gana de terminar la relacion en prosa!
Sin ambages, lectores, es lo cierto que la amé, que era guapa y que se-ha (muerto).

FERRO-CARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.
Se anuncia al público que con motivo de la feria y festividad de la Virgen de las Mercedes en Barcelona, se han establecido billetes á precios reducidos de ida y vuelta, desde las estaciones de Murcia y Cartagena para aquella capital, á saber:

Múrcia.	219 rs.	156 rs.	103 rs.
Cartagena.	236	169	111

Dichos billetes se expendirán los dias 20, 21 y 22 de setiembre, y serán válidos hasta el 6 de octubre de 1872.

Las condiciones de viaje quedan inalteradas en los cartetes fijados al público.

Segun dicen algunos colegas, hay gran marejada contra el ministro de Ultramar, por el grave delito de ser español y de no transigir en nada ni con nadie respecto de las cuestiones de Cuba.

LEVANTAMIENTO CARLISTA

En el discurso de la Corona, en la Gaceta, en los centros oficiales, se dice que la insurreccion carlista va de vencida y el periódico del Gobierno, despues de dar cuatro noticias ambiguas y trasnochadas, concluye siempre diciendo: «En el resto de la Peninsula no ocurre novedad.»

¿Pero es esto cierto? Creemos que no, tenemos derecho y pruebas para decir lo contrario. ¿Querrá decirnos el Gobierno lo que pasa en la provincia de Logroño? ¿Ignora que hay en ella facciones numerosas de 350 á 400 hombres cada una? Pues si lo ignora, bien puede preguntar á los cuarenta voluntarios de Bermeo que han sido desarmados por una de las referidas partidas y de cuyo desarme no dice una palabra la Gaceta.

Y á propósito de carlistas. ¿Como se quiere que las pasiones políticas se calmen cuando sabemos que á un sacerdote, economo de Rivafrecha, en la provincia de Logroño, tan sólo por pertenecer á dicha comunión se le ha destruido y vaciado setecientas cántaras de vino que tenía en su bodega. Esto, digase lo que se quiera, no favorece á ninguna institucion.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

«No ha tenido lugar ningun encuentro con las facciones de Cataluña. Una partida de faciosos disparó contra uno de los trenes que marchaba en direccion á Zaragoza, sin que ocasionasen daño á persona alguna. El capitán general ha tomado disposiciones para evitar estos atentados y las amenazas de que son objeto los maquinistas que conducen los trenes.

En el resto de la Peninsula no ocurre novedad.»

El Imparcial: «Segun nuestras noticias, parece que ha celebrado una importante conferencia en Bayona el general francés Cathelineau con el baron de Tindal, jefe que fué de la gendarmeria de Maximiliano, en Méjico, con objeto de ponerse de acuerdo para un nuevo levantamiento carlista. Tenemos la seguridad que si esto llegara á realizarse, ambos señores verán coronada su obra con un desengaño más.»

La Correspondencia: «Segun noticias, han resultado infructuosas las gestiones hechas cerca del antiguo general carlista D. Ramon Cabrera, para que se ponga al frente de un nuevo levantamiento, que, segun los partidarios de la causa carlista, ha de tener lugar muy en breve en España.

No hay nada respecto al relevo del general Baldrich y nombramiento para sustituirle del general Moriones.»

El Diario del Pueblo: «Las facciones de Cataluña han tomado grande impulso estos dias, haciéndose subir á diez mil el total de carlistas que se encuentran con las armas en la mano. Las provincias de Gerona y Tarragona han sido invadidas nuevamente.»

El Diario Español: «Han desaparecido, al ménos de la vista de las fuerzas del Gobierno, las partidas de Castilla y Asturias, puesto que segun dice la Gaceta, fuera de Cataluña hay completa tranquilidad: ya demostrará el mismo periódico oficial que no es cierto. El encuentro con la faccion Saballs de que hoy se nos habla, ocurrió el 13, pero cuando el Gobierno no ha dado cuenta de él hasta ahora, sus razones habrá tenido para ello.»

La Igualdad: «La faccion Saballs, dice el colega, tuvo el dia 13 un encuentro con la columna de Foa de Mora, que ignoramos si fué casual ó preparado por una ú otra parte; resultando de él tres carlistas muertos y herido un caballo, que se cree era de aquel cabecilla. Las tropas del Gobierno, tuvieron cuatro soldados muertos, un jefe, dos oficiales y siete soldados heridos, y además diez contusos; de modo que se han perdido los jefes de la tal columna.

Si son estos los resultados de todos los encuentros con los faciosos, hace muy bien el Gobierno en ocultarlos; porque en verdad, debe causar e rubor el tristísimo papel que está haciendo, manifestándose impotente no sólo para dominar una insurreccion de escasísima importancia, sino para proteger á los pueblos de las vejaciones y atropellos de las partidas carlistas.»

La Regeneracion: «El oficio del general Saballs al Ayunta-

miento de Gerona exigiéndole 10.000 duros de contribucion, está redactado en estos términos, segun La Redencion del Pueblo de Reus: Excmo. Sr. presidente del Municipio de Gerona.—Ejército real de Cataluña.—Comandancia general de la provincia de Gerona.

«Siéndome indispensable la recaudacion de fondos para el sosten y término de la campaña que tan gloriosamente ha emprendido el siempre nobilísimo pueblo español; con el patriótico fin de sacudir la ominosa dominacion extranjera que en estos desgraciados dias está deshonrando la patria de Pelayo; como comandante general de las fuerzas de esta heroica provincia, nombrado por S. M. el Rey D. Carlos VII (q. D. g.), ordeno y mando á V. E. que dentro del preciso término de cuatro dias, á contar desde la fecha, me tenga depositada en el pueblo de la Sella la cantidad de 10.000 duros de los fondos municipales de esa, cuyo repartimiento y recaudacion procurará V. E., dado caso que no existan; con el bien entendido, que de no cumplir la referida prescripcion, será V. E. responsable de todos y cualesquiera daños y perjuicios que por su omision resulten.—Dios guarde á V. E. muchos años.—La Sella 12 de Setiembre de 1872.—El comandante general de la provincia, Francisco Saballs.»

La Verdad: «Segun una carta que nos dirigen de Mondragon (Guipúzcoa), hace seis dias que una partida carlista de 30 hombres sacó por la noche 120 raciones de pan de la tahona de San Agustin, no obstante hallarse ocupada aquella poblacion por migueletes, tropas y voluntarios que reservan por lo visto sus brios para insultar y vejear á los paisanos indifensos é inofensivos.»

El Universal: «En la accion que tuvo lugar el 11 de este mes, entre un batallon de cazadores y parte del regimiento de América, con la faccion Castells, en Valsebuet, murieron dos jefes de nuestras tropas.»

El Tiempo: «Un jefe del batallon de cazadores de Cataluña y otro del regimiento infanteria de América murieron el 12 del corriente, en el encuentro que tuvieron las fuerzas que mandaban con la faccion Castells, en el término municipal de Valsebre.»

El Diario del Pueblo: «El 13 entró Saballs en Bañolas con 700 hombres, habiendo almorzado con su Estado mayor en el café de Vila, donde pagaron todo el gasto que hicieron.» Más de doscientos curiosos estuvieron presenciando el almuerzo.»

La Regeneracion: «Por una indiscrecion de La Correspondencia hemos sabido el encuentro ocurrido el 9 entre las fuerzas de Saballs y la columna de Font de Mora, que la Gaceta habia olvidado mencionar entre las victorias alcanzadas por los soldados de D. Amadeo.»

Hoy da cuenta de él, pero lo hace con tal modestia, que ni siquiera se atreve á asegurar que los carlistas fueron batidos y dispersados, que es lo ménos que suele decir siempre que puede; lo único que hace para evitar que se forme idea de este encuentro favorable á los carlistas, es callar-se las pérdidas que estos ocasionaron á las tropas; pero la precaucion es inútil, porque ya La Correspondencia nos contaba anoche que las tropas tuvieron cuatro muertos, y entre sus heridos á un jefe y dos oficiales.

Es, pues, evidente que Saballs, como acostumbra, escarmiento á la nueva columna que se atrevió á acercarse. Con esta nueva leccion, no es extraño que la prudencia vaya cundiendo en las filas amadeístas hasta el punto que nos revelan cartas y periódicos de Cataluña, y que Arrando imite á Fajardo en lo de no querer tropezar con los carlistas, y evite Reina su encuentro metiéndose en las poblaciones. Como es natural, con este sistema siguen engrosando las partidas, y hasta se dan en el ejército casos de deserciones tan graves como el de un oficial, dos sargentos y 21 soldados, que con armas y pertrechos se pasaron á los carlistas hace pocos dias.

Desconocer ya por tanto la importancia de la insurreccion catalana, la impotencia de vencerla en que se encuentra al Gobierno, y la influencia que ha de ejercer en el resto de España, el ejemplo de fe, valor y constancia que están dando los catalanes seria absurdo, y no creemos que nadie se atreva ya á negarlo.»

El Pensamiento Español: «En una carta que nos escriben de Cataluña leemos que el dia 11 estaban á tres cuartos de hora de Olot 1.400 carlistas y en Vidrà 800, cuyo jefe no nos es conocido, pues Saballs no estaba ni con unos ni con otros, y confirma la verdad de los rumores esparcidos sobre aumento de partidas.»

—A consecuencia de los repetidos atentados cometidos por los carlistas contra los maquinistas y empleados de la via férrea de Barcelona á Zaragoza, y hecho anoche dos descargas en Rajadell sobre una máquina y varios furgones, se niegan aquellos á conducir los trenes que salen de la primera de dichas estaciones. La empresa se ha visto precisada ayer á suspender la expedicion, habiendo salido la correspondencia por la via de Valencia.»

La Reconquista: «No por la habilidad y pericia de las columnas saboyanas, sino por el denuedo de los carlistas, ha habido dos encuentros en Cataluña, que no dejan de tener cierta importancia.

«La última es que hoy, como mártir, no recibamos periódicos de aquel Principado. Pero mañana seguramente tendremos, ámplios detalles de lo ocurrido. La accion de Los Graus de Valsebre, de que nos habló ayer la Gaceta, indudablemente no ha sido favorable para el coronel

saboyano Macias; y en prueba de ello, véase lo que dice La Gaceta de Cataluña, órgano del general Baldrich, cuyas noticias publicamos en la seccion correspondiente.

Castells y los suyos ocupaban posiciones formidables; de tal modo, que hasta usaban de las piedras para atacar al enemigo. La Gaceta dijo ayer que los carlistas habian tenido 16 muertos. Suponiendo que esto sea verdad, ¿cuántos no ha debido tener la columna de Macias, cuyas perdidas segun la Gaceta, fueron escasas relativamente? Relativamente á las que tuvieron los carlistas, ó relativamente á las que debieron tener, dada la buena posicion de aquellos?

El periódico oficial no se atreve á ser explícito en lo que no le conviene. Así sucede hoy al referir la accion del nuevo encuentro del brigadier Saballs con la columna del coronel Font de Mora en Villadrau. Dice que los nuestros tuvieron tres muertos y un gran número de heridos, pero se calla que los amadeístas tuvieron cuatro muertos y muchos heridos, entre ellos un jefe y varios oficiales, segun confiesa anoche la misma Correspondencia de España.

Los carlistas no abandonaron el campo, y tuvieron menos bajas que sus enemigos. ¿De quién es la victoria?»

La Esperanza: «La posicion de las fuerzas carlistas en la mañana del domingo 8 de Setiembre, era la siguiente, segun una correspondencia de Oristá:

«Castells con unos 400 voluntarios y 50 caballos estaba en Prat de Llusanés, á dos horas de esta, Norte; Villa del Prat con 6 á 700 hombres en el Estany, á tres horas de Sudeste; Saballs con 1.000 voluntarios y 60 caballos en San Boy de Llusanés, á cuatro horas Noroeste; Altimira y Ton de la Grossa con unos 70 (parte de su fuerza) pasaron la Gavarresa por un puesto á medio kilómetro de esta provincia, y con un movimiento simulado fueron á establecerse en Olot, á una legua del Noroeste de la misma, é igual distancia al Este de Prats de Llusanés.

A la salida del correo se decía en Reus que Quico de Constanti se habia presentado con una partida de 500 hombres en el vecino pueblo de la Selva.»

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos expedidos por el ministerio de la Guerra, nombrando gobernador militar de la provincia de Leon, al brigadier don Federico Lopez Cadorniga.

—Admitiendo la dimision á D. Federico Salmeron y Alonso del cargo de consejero de Sala de Justicia del Consejo Supremo de la Guerra.

Por el ministerio de la Gobernacion, se publica el siguiente:

Artículo 1.º Se consideran como nombramientos de Real orden los autorizados por el suprimido jefe de las líneas ó Director general de Telégrafos, de sueldos menores á la equivalencia de 1.500 pesetas á favor del personal facultativo subalterno procedente del antiguo sistema óptico y del actual electro-telegráfico, que lo sean ó hayan sido en virtud de propuestas reglamentarias aprobadas por el ministerio de la Gobernacion ó de los exámenes que el reglamento del cuerpo establece.

Art. 2.º Deberán entenderse comprendidos en la expresada clase facultativa subalterna los individuos que habiendo ingresado en el sistema óptico por el empleo de Torrero, ó ascendido á él de otro inferior, desempeñaran este destino, el de escribiente de la Administracion Central ó el de oficial de seccion de segunda clase, y el de Telegrafista en el actual sistema electro-telegráfico.

Art. 3.º Alcanza, por último, esta disposicion á los demás individuos de menor sueldo á 1.500 pesetas que deban su ingreso en Telégrafos á examen reglamentario.

Art. 4.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que no estén en consonancia con el presente decreto.

Por el ministerio de Fomento publica hoy la Gaceta un decreto: Nombrando á D. Francisco Javier Bona, vocal de la Junta consultiva de Estadística con destino á la seccion de operaciones censales y estadísticas.

El dia 18 de Octubre próximo se verificará en el despacho del jefe de la seccion de Telégrafos, lo subasta para la adquisicion de 8.000 elementos completos de pila Callaud, con destino á varias estaciones telegráficas.

El viernes 20 del actual, se verificará en la Direccion general del Tesoro, una subasta para la negociacion de letras sobre productos de loterías.

El dia 4 de Octubre se verificará la subasta para la adjudicacion de 6.000 chaquetas y 6.000 pantalones con destino á los confinados en los presidios del reino.

Vacante. Lo está la de médico-cirujano

de Jarrafe (Zamora), dotada con 700 pesetas al año y las signales. Las solicitudes por veinte dias.

CÓRTESES

SENADO

Sesion celebrada el martes 17 de Setiembre de 1872.

Se abrió la sesion á las dos y cuarenta minutos y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de una comunicacion en que los Sres. D. José Manuel Aguirre Miramon y D. José Manuel Brunet, senadores electos por Guipúzcoa, participaban, el primero desde Tolosa con fecha 13 del actual, y el último desde San Sebastian con fecha 14 del mismo, no poder presentarse por ahora en el Senado, y ofreciendo verificarlo á la brevedad posible.

El Senado quedó tambien enterado de que la Diputacion provincial de Tarragona remitia el acta original de la eleccion de senadores de dicha provincia, en cumplimiento del art. 159 de la ley electoral, resultando proclamados en ella los señores D. Rafael Diaz Adroer.—D. Pelegrin, Pomes y Miguel.—Duque de Fernán-Núñez.—D. Fulgencio Smith.

Dióse cuenta, y el Senado quedó asimismo enterado de la lista de los señores senadores electos por el orden que han presentado sus actas en secretaria despues de la última sesion.

El Sr. PRESIDENTE DE EDAD (Cataluña): Orden del dia: Nombramiento de la Mesa interina.

Antes de proceder á este nombramiento, un señor secretario se servirá leer el artículo 12 del Reglamento. (Se leyó).

Verificada dicha eleccion, dió el resultado siguiente: Presidente, Sr. Figuerola. Primer vice-presidente, señor marqués de Perales.

Segundo idem, Sr. Montesinos. Tercer idem, Sr. Pastor. Cuarto idem, Sr. Castro. Secretarios, Sres. Balart, Fuenmayor, Gomez y Gomez y Benot.

«El Sr. PRESIDENTE DE EDAD (Cataluña): Los señores Presidente y secretarios que acaban de ser elegidos para la Mesa interina, se servirán ocupar sus puestos.»

Ocupada la Mesa por los señores expresados, dijo El Sr. PRESIDENTE DE LA MESA INTERINA (Figuerola): Señores senadores, de lo intimo de mi corazón sale la voz del agradecimiento por la alta honra que acabais de dispensarme, y que es la mayor de todas las aspiraciones á que pudiera llegar la vanidad más grande del hombre público. Yo no lo tengo; y como siento bien, he de expresar mal mi concepto, porque los grandes sentimientos nunca tienen frase luminosa.

Como el trabajo interino encomendado á esta Mesa tiene por objeto acelerar los del Senado para que se constituya definitivamente y se entregue pronto á resolver las altas y graves cuestiones y á tratar de los intereses que el país espera ver satisfechos, yo solo puedo ofrecerlos, en union de los demás dignos individuos de la Mesa, que contribuiremos á la celeridad de la constitucion definitiva del Senado.

Me resta únicamente proponeros un voto de gracias á la Mesa de edad; y lo hago, señores, con tanto más gusto, refiriéndome principalmente al digno individuo que acaba de ocupar este puesto, D. Ramon Maria Calatrava, á quien todos respetamos y queremos, pues su nombre representa una gloria nacional, porque por su edad es compañero de aquellos ilustres varones que en 1808, despertando á la España del letargo en que yacía, han señalado la estela luminosa con que desde entonces ha ido renaciendo y prosperando el país; y porque el respeto que inspira el nombre de su ilustre hermano y del mismo D. Ramon Maria Calatrava como ministro de Hacienda, es hoy un acatamiento merecido que prestamos á aquellos varones, nuestros padres y maestros, que fueron los primeros en sufrir el martirio por la libertad. Así es que hoy, al ocupar yo inmerecidamente este puesto en que he venido á sustituirle, se enlaza lo pasado con lo presente, la libertad pasada con la presente, desmenuelta hoy merced al trabajo de aquellos ilustres varones.

He dicho. Un Sr. Secretario se servirá preguntar al Senado si acepta el voto de gracias que acabo de proponer para la Mesa de edad.»

Hecha la oportuna pregunta por el secretario Balart, el acuerdo fué afirmativo. El Sr. PRESIDENTE: Nombramiento de la comision permanente de Actas.

Se van á leer los artículos 17, 18, 84, 213, 215 y 216 del Reglamento. (Se leyeron).

Verificándose dicho nombramiento, obtuvieron votos los siguientes: Sres. España 51.—Monasterio 50.—Vargas Machuca 50.—Morales Diaz 50.—Rojo Arias 50.—Alonso (D. Juan Bautista) 49.—Eraso.—49.

Y uno cada uno de los Sres. Reus y Garmones, Palmero y Peraltá.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Montesino): Quedan elegidos los Sres. España, Monasterio, Vargas Machuca, Morales Diaz, Rojo Arias, Alonso (D. Juan Bautista) y Eraso.

Se procede al nombramiento de la comision auxiliar de Actas.

Verificándose dicho nombramiento, y obtuvieron votos los siguientes: Sres. Hidalgo Saavedra, 43.—Salazar y Mazarredo, 43.—Marqués de Casariego, 43.—Marqués de Villamarin, 42.—Hidalgo y Caballero, 42.—La Rigada, 42.—Montes y Palmero, 42.—Y uno cada uno de los Sres. Oreiro y Villavicencio, y Vargas Machuca, y una papeleta en blanco.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Montesino): Quedan elegidos los Sres. Hidalgo Saavedra, Salazar y Mazarredo, Marqués de Casariego, Marqués de Villamarin, Hidalgo

Caballero, La Rigada y Montes Palmero. Orden del dia para mañana: Lectura de dictámenes de la comision de Actas. Se levanta la sesion. Eran las cinco ménos cuarto.

CONGRESO

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO. Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 17 de Setiembre de 1872.

Abierta á las dos, y leida el acta de la anterior, dijo El Sr. JOVE Y HEVIA: Ruego al señor presidente haga constar el número de señores diputados que se encuentran presentes, á fin de saber si hay los que exige el Reglamento.

El Sr. PRESIDENTE: Se votará el acta nominalmente, y se suspenderá la sesion si no hubiera número.

Verificada la votacion, fué aprobada el acta por 75 señores diputados.

El Congreso quedó enterado de que las Comisiones auxiliar y permanente de actas se habian constituido, nombrando á la primera presidente al Sr. Pasarón y secretario al Sr. Nuñez de Velasco; y la segunda, presidente al Sr. Saulate y secretario al señor Sendin.

Passaron á la comision de Actas las siguientes credenciales presentadas en secretaria despues de la sesion de ayer: D. Jacinto Maria Anglada y Ruiz, Vera, Almería.

D. Ramon Orozco Jerez, Purchena, Almería. D. Ramon Orozco y Segura, Jergal, Almería.

D. Cláudio Alva y Monguera, Ledesma, Salamanca. D. Augusto Ulloa, Fonsagrada, Lugo.

D. Juan Bautista Acilona, Tolosa, Guipúzcoa. D. José Arroyo Ortiz, Infesto, Oviedo.

A la misma comision de Actas pasó una instancia de D. Faustino Rodriguez San Pedro, candidato que ha sido por el distrito de Gijon, provincia de Oviedo, en solicitud de que se le admita como diputado por el referido distrito.

ORDEN DEL DIA. Dictámenes de actas.

Quedó sobre la Mesa el dictámen de la Comision permanente proponiendo que se aprueben las actas de Navalcarnero, Carrión de los Condes, Ponferrada, Riaza, Sahagun, Pastrana y Burgos, admitiéndose como diputados á los Sres. Mathet, Nuñez de Velasco, Valdés, Ramirez Guinza, Garcia de la Foz, Pasarón y Gomez de la Vega; y el dictámen de la comision auxiliar proponiendo que se aprueben las actas de Olza, Vivero, Muros, Baeza, Lillo, Cuellar y Huete, admitiéndose como diputados á los Sres. Olave, Coronel y Ortiz, de Andrés Moreno, Guardia, Huelves, Saulate y Sendin.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana; los dictámenes que quedan sobre la Mesa. Se levanta la sesion. Eran las dos y media.

Las noticias que recibimos de Puerto-Rico, no son por cierto consoladoras. Creemos que el Gobierno anteponiendo al favoritismo, único móvil que le guió al mandar á aquella colonia autoridades desautorizadas, pondrá á la mayor brevedad el remedio que con tanta urgencia reclama la Administracion, deponiendo á los sujetos, que por sus condiciones especiales, ni llenan ni pueden llenar su cometido en los importantes puestos que se les han confiado. Como prueba de lo que decimos, véanse las tristes consecuencias que se tocan:

«EL MOTIN DE YABUCOA.»

Cada correo que llega de Puerto-Rico, cada nueva carta que recibimos nos proporciona una nueva prueba de la situacion extrema, alarmante, desesperada en que la isla se encuentra, gracias á la proteccion oficial que al elemento separatista dispensan el Capitan general y el secretario del gobierno superior civil de la Antilla.

Dos dias solamente han trascurrido entre la llegada á Madrid del correo francés y el inglés, y, sin embargo, ya tenemos que añadir á los gravísimos y trascendentales hechos que referiamos en nuestro número del sábado, otro, que viene á confirmar cuán cierto es que Puerto-Rico se pierde, pero se pierde muy aprisa, sino se releva pronto, muy pronto, á las autoridades que han proyectado tales acontecimientos, dando aliento y osadía, con su antipatriótica proteccion, á los más descarados enemigos de la patria.

En Yabucoa, pueblo del distrito de Guayama, los ultrareformistas ó separatistas atacaron á la Guardia civil, trabando un verdadero combate con las fuerzas de esta benemérita institucion, del que resultó, entre otras desgracias dignas de lamentarse, la muerte de uno de los cabecillas que promovieron el motin. ¿Qué hubiera sucedido si los rebeldes hubieran podido hacer y poner en dispersion al destacamento de la Guardia civil puede fácilmente considerarse!

En la embriaguez de su hazaña, y dadas las ideas y predicciones que se han difundido de mes y medio á esta parte por la isla, tendida en cuenta la exaltacion de los insurgentes, que ya se creían seguros del triunfo que ya se deleitaban ante la idea de que nada ha de poder impedirles ahora conseguir sus traidores y descabellados propósitos, no es difícil prever que hubieran venido contra el partido español las hirmas vendedoras de la Guardia civil, y empezando por apoderarse otra vez, como en Laredo, de los más conocidos y decididos españoles para fusilarios, hubieran concluido unidos con los negros y separatistas de los pueblos circunvecinos, por levantar el pabellon de la estrella solitaria que se alzó en Laredo y por formar el núcleo de una insurreccion que, á manera de la de Cuba, quizás costara después á España un tesoro y muchas vidas leales, si al cabo se conseguía destruirla, como ya puede asegurarse que amorosamente y casi materialmente lo está aquella.

La Providencia, pues, poniendo su poder del lado de la bandera española, ha evitado recientemente en Puerto Rico los terribles y espantosos acontecimientos que hubieran surgido á no tener los Guardias civiles de Yabucoa la decision y el arrojo suficientes para rechazar la violenta agresion de que fueron objeto, poniendo en dispersion al grupo rebelde, merced al pánico que en ellos produjo la muerte de uno de sus cabecillas.

Pero ya que la chispa que amenazaba encender la hoguera no prendió; ya que por esta vez la isla de Puerto-Rico, gracias al auxilio de la Providencia, no vió lanzarse á sus campos y á las calles de sus poblaciones una turba desenfrenada contra la madre patria, téngase por cierto que, si no se releva á los señores Latorre y Ayuso, los combustibles, que seguirán haciendo, arderán fácilmente á otra intencion como la de Yabucoa, aunque no alcancen en su principio las proporciones que ésta llegó á tener.

Si continúan la proteccion que en la actualidad se dispensa á los separatistas y que la persecucion sañuda, implacable, que al elemento español viene haciéndose, exaltados, envalentonados los insurgentes, leventarán osados y audaces la bandera de los insurrectos de Cuba; y el decrepito general carlista de ayer, pero hoy ciertamente radical del más sobresaliente tipo que el Gobierno pudiera haber enviado allá, y á quien tan antipatrióticamente sostiene con su secretario, el antiguo escribiente de Ruiz Zorrilla, será impotente para detener el movimiento; y entonces veremos á casi todos los que aquí y allí están sosteniendo ante el Gobierno la política anti-española que en Puerto-Rico se hace en el campo de la insurreccion, á la manera que no pocos de ellos estuvieron comprometidos directa ó indirectamente en lo de Laredo.

Puerto-Rico se pierde á ciencia y paciencia de los radicales. Si nuestras constantes advertencias no deciden el Gobierno á separar de allí esas desdentadas autoridades, servirán al menos para que el país le exija el día de mañana la terrible responsabilidad á que se ha hecho acreedor.

SECCION DE NOTICIAS.

La Direccion general de Instruccion pública ha acordado destinar la coleccion de libros núm. 290 que ha de servir de base á una Biblioteca popular á la escuela de Instruccion primaria que dirige en Tamares (Salamanca) D. Manuel Mendoza.

Ayer llovió en Cáceres y Salamanca.

Ha regresado á Madrid el Sr. Pieltain, director de la Guardia civil.

Dice El Tiempo: «El domingo último ocurrió en el pueblo de Burguillos, distrito militar de Sevilla, una conflagracion de los proletarios, que, en gran número, se armaron con escopetas y hachas, y dirigiéndose á ciertas casas de personas acomodadas, principiaron á echar las puertas abajo, en medio de la más atroz y ruidosa gritería.

Algunos de los propietarios que se hallaban en sus casas, para salvar sus vidas se vieron precisados á escapar como pudieron, pero no sin arrostrar toda clase de riesgos. Cuando el comandante de la Guardia civil del pueblo más próximo al sitio de la ocurrencia tuvo noticia del suceso, salió con su fuerza para castigar á los autores de semejante atentado.

La Comisaria de Guerra que había en Zamora se ha trasladado á Leon.

Han obtenido colocacion los siguientes alféreces de infanteria que se hallaban en situacion de reemplazo.

D. Juan Alonso, Madridano, á la reserva de Teruel; D. Aquilino Acuña Párraga, ídem Cáceres; D. Constantino Gil y Ruiz,

ídem Soria; D. Facundo Martin Picado, ídem Ciudad-Rodrigo; D. Vicente Ruyro Garcia ídem. Pontevedra; D. José Garmilla Escudero, regimiento de America; D. José Sandoy; y Alzquira, ídem de Saboya; don Baltasar Prado y Puente, ídem de Asturias; D. Felipe Ramírez Oliver, reserva de Tudela; D. Pedro Perez Miguelini, regimiento de Cuenca; D. Leandro Aleman y Bufaret, ídem de América; D. Ricardo Naval Castarlen, ídem de San Fernando; D. Francisco López Oliviera, ídem de Navarra; don Leopoldo Garcia Chapoli, ídem de Gerona; don José Aguirre Lara, cazadores Alcoles; don D. Tomás Monreal y Lara, reserva de Talavera; D. Domingo Gonzalez Muñoz, regimiento de Mallorca; D. Ignacio Andreu y Corials, ídem de Gerona; D. Domingo Polanco y Alvarez, reserva de Tuy; D. Francisco Ortiz y Ruiz, ídem; D. Benigno Perez y Martinez, ídem; D. Teodoro Vierge Planas, ídem de Teruel; D. Miguel Vallés y Cresalls, ídem de Manresa; D. Bernardo Fernandez Maceda, ídem de Salamanca; D. Domingo Espallanza Pellecer, ídem de Alcañiz; D. Francisco Guerrero Fernandez, ídem de Huelva; D. Bernardo Lizasoain y Robles, ídem de Astorga; don Juan Gil y Garcia, ídem de Hellin; D. Tomás Ruiz y campos, regimiento de Mallorca; D. Jerónimo Sanchez Osa, ídem de Albuera; y D. Juan Barriga y Elias, reserva de Llerena.

Con fecha 14 del actual han sido propuestos para obtener colocacion los capitanes y alféreces que se hallaban en situacion de reemplazo, y que á continuacion expresamos:

Capitanes, D. Constantino Domingo Bazan y D. Antonio Losada y Correa, á cazadores de Béjar; alférez, D. Aniceto Saenz Mallorca, regimiento de Mallorca; capitán, D. Ramon Ulzurum Velasco, reserva de Zaragoza; alférez, D. Miguel Pinzon Carcedo, ídem de Ronda; capitán, D. Ramon Estebanez y Barral, regimiento de Asturias; alférez, D. José Osta Echevarria, ídem de Luchana; capitán, D. Francisco Torres Resano, ídem de Albuera; alférez, D. Juan Badillo Martinez, reserva de Eoiza; capitán, D. Francisco Galin Delgado, cazadores de Barcelona; y alférez D. José Sanjurjo Izquierdo, regimiento de la Constitucion.

La música que por las noches ejecuta escogidas piezas en el salon del Prado, va á ser trasladada al paseo de Atocha, durante los dias de feria.

A las clases pasivas de Zaragoza, se las ha abonado todas las mensualidades que se le adeudaban.

Ayer habrán salido á recorrer los pueblos de la provincia de Zaragoza, gran número de comisionados.

Varios capitanes del regimiento de infanteria del Rey han sido declarados en situacion de reemplazo.

El gobernador de Avila ha dimitido.

El representante de España en Suiza don Manuel Cortina, va á ser agraciado con el título de marqués de Cortina.

En las esquinas de Barcelona se ha fijado un anuncio convocando á un gran meeting socialista en el que se lee el siguiente sustancioso párrafo:

«Que en estos tiempos de libertad y de progreso ser individualista es ser reaccionario salvaje, y ser demócrata es ser republicano federal y socialista.»

Anoche ocurrió otra nueva desgracia con el aceite mineral. Una señora, en la calle del Amor de Dios, tuvo la desgracia de que la lámpara se la cayera encima é incendiándose los vestidos la produjo horribles quemaduras en todo el cuerpo.

El general Riquelme ha sido nombrado jefe superior de operaciones en los dos departamentos central y occidental de Cuba con mando en jefe de todas las fuerzas que en ellos operan. Dicho general ha salido á recorrer los departamentos y á revisar las fuerzas, para lo cual había sido puesto á su disposicion el buque de guerra Borja.

A medida que se acerca el momento en que la Asamblea francesa debe reanudar sus tareas, las cuestiones políticas vuelven á agitarse en la vecina república. Dicese que Mr. Thiers abriga el pensamiento de constituir inmediatamente la vice-presidencia de la Asamblea, para lo cual habría ya sondado al general Mac-Mahon, que no parece muy dispuesto á aceptar cargo alguno extra-militar. Hay quien añade á esta version que el duque de Magenta lo aceptaría, sin embargo, para dar tiempo al país de constituir una nueva Asamblea, y á la Asamblea de nombrar un nuevo presidente.

Asegúrase tambien que el presidente de la república planteará la cuestion relativa á una segunda Cámara, y que piensa en la disolucion no lejána de la actual Asamblea; pero la opinion general es que, en caso de que realmente Mr. Thiers abrigue decididamente tales propósitos, no podrá realizarse la disolucion hasta el mes de Mayo del 78.

El ministro de la Guerra ha significado al de Hacienda la conveniencia de que á las tropas no se les satisfagan sus haberes en calderilla, á fin de evitar las cuestiones que entre estas y el vecindario de algunos pueblos surgen por el cambio de la moneda decimal.

Se ha designado al vicepresidente de la comision de monumentos y archivos que se haga cargo de los papeles que constituirian el archivo de la Alhambra de Granada, debiendo desempeñar este cargo sin gratificacion alguna, disfrutando únicamente el beneficio de habitar en la casa que el conservador de aquel edificio le señalase para archivo.

La antigua direccion de la empresa del canal de Cineso Villas ha dimitido el cargo, y bajo los auspicios de los directores españoles, se ha formado un nuevo consejo que tendrá su residencia en España y ha contratado un empréstito de ocho millones de pesetas para activar los trabajos.

La ley de expulsion de los jesuitas continúa poniéndose en práctica en toda Alemania, sin la menor oposicion por parte de los interesados.

La célebre cantante Nilson ha dotado á su marido en la cantidad de 3 millones de francos.

Las fuerzas que guarnecen á Málaga van á ser trasladadas á Granada y las de este punto al primero.

Una jóven de Málaga se ha tomado todas las cerillas de cuatro cajas de fósforos. Parece que el motivo es una cuestion amorosa.

Los comerciantes de Córdoba han acordado cerrar sus establecimientos á las nueve de la noche.

Se halla convaleciente de una grave enfermedad en el hospital de Córdoba una mujer que cuenta la friolera de 101 años.

En Cocentaina se ha encontrado el cadáver de un jóven de 19 años que hacia dos dias faltaba de su casa y cuyo cuerpo estaba cosido á puñaladas.

Ayer no hemos recibido El Diario del Pueblo.

En la isla de Mallorca, segun El Isleño de Palma, se ha introducido una buena cantidad de onzas de ore falsas, en cuyo delito han debido ya intervenir los tribunales.

Escriben de Zaragoza que el sábado, al llegar al kilómetro 16 el tren-correo de Barcelona, se rompió el enganche de traccion de tender y máquina, y cayó entre ellos el maquinista Vicente Parrilla, que quedó muerto en el acto.

Parece que una compañía inglesa ha hecho proposiciones al Ayuntamiento de Almería para la construccion de un mercado ó plaza de abastos, solicitando sólo, en caso de concesion, una asignacion módica por cada puesto ó tienda hasta reintegrarse de gastos.

Segun El Progreso, de Granada, han sido anulados los nombramientos de jueces municipales de aquella ciudad hechos por los conservadores.

La oficialidad del primer regimiento de ingenieros ha regalado al distinguido músico mayor de la banda de dicho regimiento, D. Narciso Maimó, las insignias de la condecoracion de primera clase de la orden de Maria Victoria con que el reputado artista ha sido recientemente agraciado.

La cruz se halla colocada dentro de un elegante estuche de terciopelo morado en cuya cubierta y en letras cinceladas sobre plata se lee la siguiente dedicatoria: «Los jefes y oficiales del primer regimiento de ingenieros al director de la música, ilustrisimo Sr. D. Narciso Maimó.—Año de 1872.»

El Congreso arqueológico reunido en Bruselas ha nombrado al principe Oscar de Suecia presidente del próximo Congreso que debe reunirse en Stockolmo en 1874.

Ha salido de Miranda el batallon cazadores de Figueras, para situarse seis compañías en Miranda y dos en Búrgos.

El oficial de secretaria de Gobernacion D. Emilio Nieto, electo diputado, ha presentado la dimision de su cargo.

Hasta que no se constituyan las Cámaras no piensa ocuparse el Gobierno, segun parece, del nombramiento y traslado de gobernadores que se viene anunciando.

Las fiestas de Berlin han sido una cosa brillantísima, coronadas por el delicioso concierto que en el fantástico palacio de Post'an, creacion, como sus jardines, de Federico el Grande, dió al czar Alejandro, al emperador de Austria, al principe heredero de Rusia y hasta á 500 personas, principes soberanos, cancilleres de los tres imperios, feld-mariscales, embajadores y personajes europeos, la interesante princesa Victoria de Inglaterra, futura emperatriz de Alemania.

Los periódicos de toda Europa nos traen la relacion detallada de estas fiestas, que nosotros, no siendo testigos presenciales, no podríamos hacerlo con tanta brillantez. La lluvia de gracias que con este motivo ha caido sobre las tres cortes imperiales es inmensa. El czar ha hecho á los principes Alberto y Carlos de Prusia, feld-mariscales de los ejércitos rusos. El emperador de Austria ha sido nombrado por Guillermo I jefe del nuevo regimiento de húsares del ducado de Scholeswig-Holstein, arrancado á la infeliz Dinamarca, pero que recuerda la guerra que unidas hicieron Austria y Prusia en 1864, y en la cual el hombre político podrá tal vez encontrar el origen de Sedan y de Sadowa.

El emperador Francisco José ha conferido á los principes de Bismark y Gortchakoff el cordon de San Esteban de Austria, el general Manteuffel y al conde de Reden la misma orden, sin el collar; el emperador Guillermo de Alemania ha conferido al conde Andrassy y al conde Kuroly á la condecoracion del Aguila Negra; y el mismo conde Andrassy ha recibido del czar de Rusia el gran cordon de San Andrés.

El feld-marisca ruso, principe de Berg, lugarteniente del czar en Polonia, ha sido nombrado coronel honorario de un regimiento prusiano, y á su vez Alejandro II ha hecho tambien coronales de su imperio á los feld-mariscales de Alemania Wrangel y Mollke, las dos grandes ilustraciones militares, además del principe Federico Carlos de la Prusia. Este, el principe real de Sajonia, como el capitán illustre, y el archiduque Maximiliano de Baviera, tío del rey Luis, y cuñado al mismo tiempo del emperador de Austria, habian sido objeto tambien de grandes distinciones en Berlin.

La familia real de Prusia ha querido, con su obsequiosa acogida á los representantes de las dinastías de Sajonia y Baviera, contrarrestar el movimiento separatista que el partido católico apoya en los reinos de Alemania unidos hoy al imperio.

Por lo demás, no cabe duda de que ha reinado una gran cordialidad entre los tres Emperadores, y en lo general notable acuerdo entre sus tres primeros ministros. Aunque el czar Francisco José, tanto como el principe de Gortschakoff y el conde Andrassy, han estado muy deferentes con el embajador de Francia y con el Gobierno del presidente de la república, no es posible dudar de que la entrevista de Berlin quiere decir á Francia que se hallaría sola si emprendiese una guerra de revanche.

Terminadas las fiestas todas de Berlin, despedidos espléndidamente los Emperadores, acompañando al de Rusia Guillermo I y al de Austria al principe Federico Carlos; de regreso la emperatriz Augusta en el ducado de Baden, que tanto ama, y donde reina su hija; en camino de Crimea el czar; de Dinamarca el principe heredero; mientras el principe Gortschakoff vuelve á San Petersburgo; el emperador Guillermo ha asistido en Marienburgo á la fiesta que celebraba el centenario de la reunion de la Prusia occidental al reino de Prusia. Respondiendo Guillermo I á la allocucion del presidente superior de la provincia, quien le renovaba la promesa de una fidelidad inquebrantable y de una adhesion sin límites por parte de los pueblos, dijo que acogia los sentimientos expresados con la conviccion profunda de que un porvenir próximo completaría la estrecha union de la patria germánica. No sería difícil ver en esto una respuesta indirecta á las veleidades autonómicas de la Baviera.

El czar de Rusia ha tenido el buen gusto de sellar su reconciliacion con el emperador de Austria, enviando, hasta con sorpresa de éste, al jóven principe Rodolfo, heredero de la corona imperial austro-húngara, un telegrama nombrandole coronel propietario de un regimiento ruso. El jóven principe, que cazaba en las montañas, ha tenido una gran alegría.

Los periódicos del almirantazgo inglés dicen que el vicealmirante Hornaby, que manda la escuadra del canal de la Mancha ha recibido orden de enviar dos de sus buques de guerra, el Sultan y el Northumberland, á Cherburgo y al Havre, durante la visita que el presidente de la república francesa debe hacer en estos dias á dichos puertos. Es una galantería como la que hace pocas semanas hizo á Mr. Thiers el comodoro de la escuadra de los Estados- Unidos.

Segue en Londres la huelga de los panaderos y subiendo siempre el precio de los carbonos. La proximidad de la mala estacion se ve con cierta zozobra.

Hé aquí todas las noticias oficiales recibidas acerca de lo ocurrido en Burguillos, á que nos referimos en otro lugar:

Zafra 17.—El promotor de Fregenal al ministro de Gracia y Justicia: «Por noticia oficial y de rumor público, Burguillos en plena insurreccion con motivo del escrutinio de la eleccion provincial.»

El juez pide fuerzas á los alcaldes de Jerez y Zafra y al Gobernador de la provincia y sale á Valverde que dista una hora de Burguillos, á empezar la sumaria. Le acompaña y dará detalles tan luego sean conocidos. Fregenal de la Sierra 16 de Setiembre, á las doce de la noche.

El Sr. Pi Margall, abogado defensor de Garcia Botija y del cochero José Losada, procesados por el conato de regicidio, ha devuelto la causa al juzgado del Centro, manifestando en su escrito que renuncia la prueba. Dicho proceso ha pasado al procurador Miranda, como representante de Luis Alva.

Dice El Norte de Valladolid: «Por realizar el pago á los oficiales de esta guarnicion en el presente mes, ha sido pre iso verificarlo con monedas columnarias de calderilla que estaban ya destinadas para remitirlas como inútiles á Madrid. ¡Qué abundancia de capitales! ¡Qué circulacion tan extensa! El estado financiero de España no puede ser más satisfactorio.»

Hoy, como todos los dias, nos faltan infinidad de periódicos de provincia, figurando todos los de Cataluña, de Galicia y el Radical de Cádiz.

Hemos oido que anoche al salir á la calle viéndolo auxilio la señora á quien se la vertió una lámpara de aceite mineral, entre las personas que se aproximaron á socorrerla, no faltó quien la robara 15 duros que tenía en el bolsillo.

Dicese que este año será mucho menor el número de alumnos que habrá en la facultad de Medicina, á consecuencia de volver los antiguos profesores.

Pris 16.—La verdadera causa de la prision de Edmundo Aheut por los prusianos ha sido su última obra, la cual atacó duramente á los alemanes y es muy popular en la Alsacia y en la Lorena.

En la Bolsa se han cotizado: El nuevo empréstito á 87'65. El 3 por 100 francés á 54'40 sin cupon. El 5 por 100 ídem á 84'75. El interior español á 26 1/8. El exterior ídem, á 30 5/8.

Londres 16.—El exterior español á 30 1/4.

El 3 por 100 portugués no se ha cotizado.

Ambres 16.—El 3 por 100 español, á 29 3/4.

El 3 por 100 portugués, á 41 1/2.

Amsterdam 16.—El 3 por 100 español, á 30 1/16.

El portugués á 41 5/16.

Vienna 16.—El nuevo plenipotenciario portugués Sr. Coello Almeida ha presentado sus cartas credenciales.

Paris 17.—El Ayuntamiento del Havre fue invitado el domingo último á un banquete á bordo de la fragata inglesa surta en dicho puerto.

En los brindis se demostraron vivas y reciprocas simpatías entre Francia é Inglaterra. El brindis del comandante del buque fue muy lisonjero para el Sr. Thiers y para la república francesa.

Se considera este hecho como muy favorable al afianzamiento de las buenas relaciones políticas y comerciales que median entre Francia é Inglaterra.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Abierta la sesion á las dos en punto bajo la presidencia del Sr. Rivero, y leida el acta de la anterior fue aprobada. Varios señores diputados pidieron la palabra.

El Sr. Jove y Hevia presenta una protesta contra el comite radical de Guadix; pasa después á hacer diferentes consideraciones más el señor presidente; le interpela diciendo él que no tiene más derecho que presentar la protesta, la cual pasa á la Comision.

Igualmente le cabe á otro señor diputado.

A otros señores diputados se les quita la palabra diciéndoles que no se puede discutir sobre las Actas.

El Sr. Pascual y Casas pide que se lea el artículo 182 del Reglamento.

El Sr. Secretario lo lee.

El Sr. Pascual y Casas dice que si puede hacer una pregunta, segun lo demuestra el sentido del artículo.

El Sr. Rivero dice que nó.

Orden del dia: Discusion sobre las actas que quedaron ayer sobre la mesa.

Queda aprobada la de Navacarrero, proclamando diputado al Sr. D. Miguel Mill González.

Así se aprueba un número infinito de actas.

Orden del dia para mañana: Discusion sobre la que queda sobre la mesa.

Se levantó la sesion.

Eran las tres menos cuarto.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTRA. PRECIOS, DEL 16, DEL 17. Rows include Renta perp. del 3, Id. pequeños, Id. fin de mes, Renta perp. extera, Deuda del personal, 3 proced. diferido, Id. fin de mes, Deuda material, Billetes hipotecar, Id. 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO-CARRILES, Obligaciones 2000, Id. nuevas, Id. de 20000, Id. nuevas, CARRILES, Abril de 1860, Agosto de 1852, Julio de 1856, CAMBIOS, Londres á 90 d. f., Paris á 8 d. v.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetillas, á 0'40

ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Vientos de mañana.—El beato Francisco de Posadas y s. Eustaquio.—Témpora.—Ayuno.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios.—Habrá misas hasta la una en dicha iglesia.

Seccion mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.
Precios del día 18
Frigo del país, de 11 00 á 12'00 pta.
Cebada, de 5'12 á 5'25
Maiz, de 0'00 á 7'50

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Carta	12 30 m.	2 30 m.
— de Alicante	3 15 t.	10 30 m.
— de Barcelona	8 30 n.	1 t.
— de Valencia	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 8 mañana á las 4 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta cuarenta y cinco minutos de hora antes.

ANUNCIOS.

En la calle de Ceballos, número 10, se vende una librería completa de obras escogidas de Legislación y Jurisprudencia. 8—1

NODRIZA.

Señora Dominga, casada, de 28 años, primera, leche de ocho meses, desea criar para la casa de los padres. Calle de Zambrana, número 27, darán razón. 8—4

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales, civiles y militares.

Con clases de idiomas, dibujo y contabilidad; dirigida por el licenciado en Ciencias D. Manuel Tomás Rizo, quien ha sido del colegio de San Carlos en París, premiado por la Universidad de Madrid, etc.
Calle de I. principal.
Horas de ver al profesor: de 11 á 1 y de 4 á 6 tarde.
Se garantiza la enseñanza. 26—18

DESCUBRIMIENTO PRODIGADO.

KANISA
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito en España, casa de I. P. y C. de Madrid, 51, pta. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las Pastillas de BETHAN curan los padecimientos de la garganta, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes. En París, DE-THAN, Embourg Saint-Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Srao. 31.—En Murcia, Martínez y D. Lucas Serrano, 52—37.
En Murcia, D. Lucas Serrano, 78—38

ATLAS

de España y sus posesiones de Ultramar,

Por D. FRANCISCO COELLO.
Los señores suscritores ó sus herederos y apoderados, se servirán acudir á la oficina del representante en esta provincia, D. Rafael Amador y Martín, calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de La Paz, para enterarse de las circunstancias recibidas.—Es indispensable el exhibir la credencial

La Condesa Hortensia por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5 y se remite fuera al que envía 5 rs. 50 céntimos.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística Por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.
Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.
A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.
Los pedidos pueden hacerse en el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Obras de medicina y cirugía.

su autor D. ANASTASIO PERILLAN GARCIA, médico cirujano, ex-auxiliar del cuerpo de sanidad militar.
1.º Sucesos de la vida de un médico de partido, foliote en verso, 6 rs.
2.º La medicina arábiga.—Apuntes sobre la academia de medicina de Córdoba.—Médicos judíos, foliote en prosa, 8 rs.
3.º El Amigo de Confianza, tratado de las enfermedades secretas y consejos sobre el matrimonio con mas de cien recetas, un tomo 6 rs. Puntos de venta en Murcia, redacción de LA PAZ, y casa de su autor, calle de Zambrana, núm. 3.

Registro civil.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibio y quedar fijados, á 25 céntimos.
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.
Parte de defunción, á 25 céntimos.
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntimos.
Fees de vida, á 25 céntimos.

Letras en blanco para giro.

Se venden por mayor y menor, baratasísimas en el primer caso, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, á precios baratasísimos en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LEYES.

Ley provincial vigente, á 2 rs.
Ley municipal vigente, á 2 rs.
Ley electoral vigente, á 2 rs.
Ley de aguas vigente, á 4 rs.
Ley de disenso paterno, á 1 real.
Ley de caserías, á 6 céntimos.
Ley de expropiación forzosa, á 6 cuartos.
Código penal reformado, en letra gruesa, edición en octavo con la exposición y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.
Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5

PAPBLERTAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.
Papelitas y columna, 30
Id. á 2 id. apaisadas, 60
Id. á 2 id. largas, 120
Se admiten hasta las 4 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 10 por 100.

Fees de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5

El espiritismo.

Epístola de Fabio á Antonino, con prólogo por Palet.
Se vende á 5 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, grátis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.

La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones.

Se suscribe en provincias, en las principales librerías.— Véase el Prospecto.

En Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE, y la sola original y genuina preparación para la cura de la CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES

CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR excesivo uso del mercurio, hierro, etc.
Tambien es un remedio seguro para las irrupciones cutáneas, el sarpullido, comezon, tiña, hidropesia, escorbuto, tumores blancos, lamparones, afecciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infecundidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vahidos, y afecciones del hígado; que terminan en FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES, tercianas, calenturas biliosas, catarríos, calenturas lentas, ictericia, etc.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lencero, 16.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas. En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lencero, 16, y de D. José Pino y Vivó, Trapería, 1. 300—116

Chocolates de Matias Lopez,

FABRICA, PALMA, NUM. 8. Depósito central, Puerta del Sol, núm. 13. MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ, está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que convienen sepa el público; estas son:
1.º La casa de MATIAS LOPEZ estima mas su crédito que la utilidad: su credo es hablar poco y vender mucho.
2.º Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben encontrar en su confección.
3.º Que desde la edad de quince años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricación de tan fortificante como higiénico alimento.
4.º En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de elaboración, consagrándose exclusivamente á la fabricación de CHOCOLATES completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricación, 1864 y 1869.
6.º Que fué premiado en todas las exposiciones que concurrió, con medallas de oro y plata.
Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa.
PRECIOS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y hasta 20 rs. libra.
Se vende en casi todas las provincias, Murcia en casa de D. José Pérez Salas, calle de la Trapería, núms. 34 y 36.
En dicho establecimiento se venden LAS PASTILLAS de viaje de la misma fábrica á 12 y 16 rs. libra. 25—10



UNA SOLA VEZ QUE SE PROBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es mas que suficiente para d-sechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se obtiene, pues la caja con doce papeles, sellada cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrate de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden láminas para cuadros grabadas en acero con suma delicadeza.
Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

Un comerciante de Londres, teniendo capital disponible, desea asistir negociante y fabricante, con préstamos de L. 500 á L. 5.000 por un interés moderado. Tambien se halla dispuesto á dar crédito en blanco, á casas respetables.
Pintarse W. C. C. 16, Gould Square, LONDRES. 73—21



OPRESIONES TOS CATARROS NEURALGIAS IRRITACION DE PECHO. INFALIBILMENTE ALIVIADOS Y CURADOS. ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoración, y favorece las funciones de los organos respiratorios.—PARIS, J. ESPIC, rue de Londres, 9.—En MADRID, la Agencia franco-española, 31 calle de Valdrich entre los pediceros. Exigase la Siguiente Firma en cada Cigarrillo. Precio, 10 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano. 48—25

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.